



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002689-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de denuncias presentadas en materia de sector forestal, caza, pesca y vertederos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002689, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de denuncias presentadas en materia de sector forestal, caza, pesca y vertederos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuántas denuncias se han presentado durante los años 2010, 2011 y 2012 en los servicios territoriales de medio ambiente de cada provincia respecto al sector forestal, servicio de caza y pesca, servicio de especies amenazadas y vertederos? Especificar por provincias y sectores.



2. ¿Cuántas de esas denuncias se tramitaron, cuántas se resolvieron y cuántas se han pagado en cada una de las provincias y en cada uno de los años señalados?

Valladolid, 6 de julio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

Ana María Muñoz de la Peña González